



RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2020, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, adscrita a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario de Zaragoza III.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y con sujeción al procedimiento previsto en la convocatoria, de 14 de octubre de 2019 ("Boletín Oficial de Aragón", número 215, de 4 de noviembre de 2019), para la provisión temporal de una plaza vacante de la categoría de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, la Gerencia de Sector de Zaragoza III, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la siguiente lista de puntuaciones definitivas, ordenada por vía de acceso y de mayor a menor puntuación total, obtenidas en el concurso de méritos por los participantes que superaron la prueba de aptitud celebrada el día 19 de febrero de 2020,

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	1 EP	2 F	3 OA	TOTAL
1	PÉREZ CADENAS, M ^a DEL MAR (PIT)	19,11	2,67	2,13	23,91
2	PASCUAL BONACHO, M ^a DEL CARMEN	28,52	18,95	6,30	53,76
3	COMPAIRED TURLÁN, PABLO	20,48	16,00	5,60	42,08
4	REDONDO TORRES, CRISTINA	13,92	11,48	6,70	32,10
5	PUENTE COLINA, ALBERTO ANDRÉS	12,42	15,29	2,55	30,26
6	CHUECA SANCHO, M ^a JOSEFA	2,74	14,99	0,30	18,03
7	GIL GONZALO, CARLOS	9,65	3,20	0,00	12,85
8	MATÉ ARPA, VALENTÍN	0,00	11,06	0,00	11,06
9	MERINO FILELLA, ROSA BELÉN	6,00	4,97	0,00	10,97
10	PÉREZ FERNÁNDEZ, M ^a ÁNGELES	6,00	0,00	0,00	6,00

Segundo.— Designar, para el desempeño temporal de la plaza convocada, de Personal Técnico Titulado de Grado Medio, adscrita a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales del Sector de Zaragoza III, a D.^a M.^a del Mar Pérez Cadenas, con DNI ****5802S, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de personal estatutario temporal.

Tercero.— De conformidad con lo previsto en la base 10 de la convocatoria, la lista anteriormente expuesta, y según orden de prelación establecido por vía de acceso y puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivos nombramientos temporales, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los



artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 2 de julio de 2020.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006), el Gerente de Sector de Zaragoza III, José Ignacio Barrasa Villar.